11-23/MOC-00061. Resolución por la que el Parlamento de Navarra reafirma el compromiso en la protección de los derechos de las mujeres y en la erradicación de la violencia de género en Navarra

Aprobación por el Pleno

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que el Parlamento de Navarra reafirma el compromiso en la protección de los derechos de las mujeres y en la erradicación de la violencia de género en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2023, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. Ratificar el compromiso con la protección de los derechos de las mujeres, en las acciones de prevención y la erradicación de la violencia de género en todas sus manifestaciones, su absoluta condena de los agresores y asesinos machistas y su apoyo a todas las víctimas, sus hijos e hijas y familias.

 2. Hacer un llamamiento a todos los poderes públicos y a la sociedad civil para combatir de forma expresa los discursos negacionistas de la violencia contra las mujeres.

 3. Instar a Gobierno de Navarra a continuar extendiendo y afianzando la coeducación en todos los centros sostenidos con dinero público, así como programas de prevención de la violencia machista, educación afectivo-sexual y prevención de conflictos tanto en la educación formal como informal.

 4. Instar a Gobierno de Navarra a reforzar los recursos existentes para hacer frente a las nuevas formas de delito a través de las redes sociales como el sexting o el stalking.

 5. Instar a Gobierno de Navarra a continuar ampliando los recursos de atención integral a las mujeres víctimas de cualquier forma de violencia machista y garantizar su recuperación, así como la de sus hijas e hijos.

 6. Instar a Gobierno de España a exigir a plataformas y páginas webs de contenidos pornográficos el cumplimiento de sistemas de verificación de edad efectivos para garantizar que los menores de edad no acceden a esos contenidos".

Pamplona, 3 de noviembre de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias